

Ambato, a 15 de febrero del 2016.

Sr. Luis Humberto Guamaní L.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo **VICTOR HUGO PROAÑO CAYO**, portador de la cedula de ciudadanía No. 0501325658, en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A., he procedido a vender UNA acción y su valor nominal es de un dólar americano la acción dando un total de una acción del valor de un dólar, que poseo en la compañía antes referida, a favor del señor **ADAN MARCELO QUISPE SANCHEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 050166883-4. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., fue constituida con un capital social de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES AMERICANOS, con OCHOCIENTOS CUATRO acciones del valor de un dólar Estadounidense cada una; de los cuales una acción del valor de UN DÓLAR Estadounidense pertenecen al señor VICTOR HUGO PROAÑO CAYO, Por lo tanto los señores VICTOR HUGO PROAÑO CAYO y MARTHA FRANCISCA DEFAZ JACHO, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor ADAN MARCELO QUISPE SANCHEZ, la una acción y su valor nominal es de un dólar americano dando un total de una acción del valor de un dólar.

Tanto los Cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación, le anticipo mi agradecimiento.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,



Sra. Víctor Hugo Proaño Cayo

C.C. No. 050132565-8.

**CEDENTE**



Sra. Adán Marcelo Quispe Sánchez

C.C. No. 050166883-4

**CESIONARIO**



Sra. Martha Francisca Defaz Jacho

C.C. No. 050147513-1.

**CEDENTE**